ACTA No. 2		
NOMBRE DEL COMITÉ O DE LA REUNIÓN: Reunión de muestras del Contrato CO1.PCCNTR.9683694 de 2026		
CIUDAD Y FECHA: Medellín 28 de agosto de 2026	**HORA INICIO:** 2:00 pm	**HORA FIN:** 4:15 pm
LUGAR Y/O ENLACE:	**DIRECCIÓN / REGIONAL / CENTRO:** Regional Antioquia- Grupo Gestión de Talento Humano	
AGENDA O PUNTOS PARA DESARROLLAR: 1. Revisión de muestras enviadas. 2. Elaboración de acta y conclusiones.		
OBJETIVO(S) DE LA REUNIÓN: Realizar la revisión técnica de las muestras presentadas por el contratista dentro de la ejecución del contrato cuyo objeto corresponde al suministro de ropa de trabajo para los empleados públicos del SENA Regional Antioquia.		
DESARROLLO DE LA REUNIÓN		

CONTRATISTA: SUPERIOR DE DOTACIONES S.A.S
NIT: 830144875-7
SUPERVISORA: Natalia Salazar Gentil, Profesional GTH.
APOYOS TÉCNICOS: Jesús Emilio Urrego Vanegas y María del Socorro Martínez Correa.

Durante la reunión se efectuó la verificación técnica de las muestras remitidas por el contratista, con el fin de validar el cumplimiento de las especificaciones técnicas requeridas por la Entidad. Como resultado de la revisión se identificaron las siguientes observaciones y ajustes necesarios:

1. CAMISAS HOMBRE Y MUJER
Se evidenció la necesidad de realizar los siguientes ajustes:

- Incorporar marquilla o rotulado permanente que indique composición, talla e instrucciones de lavado.
- Garantizar la confección de las prendas utilizando doce (12) puntadas por pulgada (PPP) en fileteadora, con el fin de evitar la apertura de costuras y mejorar la apariencia de la prenda.
- Eliminar bastas o imperfecciones presentes en las costuras.
- Mantener uniformidad y permanencia en el tamaño de puntada de doce (12) puntadas por pulgada (PPP).
- Mejorar la presentación del frente del cuello, debido a que algunas muestras presentan costuras flojas y desviaciones en el pie de cuello.
- Corregir costuras caídas evidenciadas en los puños.

2. CAMISAS PARA HOMBRE

Se determinó que:

- Las camisas para hombre deberán confeccionarse en tela Oxford y Lafayette.
- Los colores aprobados corresponden a blanco y negro.
- El logo institucional del SENA deberá aplicarse en color verde institucional.
- Se deberá estandarizar la tonalidad de la botonería, debido a que las muestras presentadas incluyen diferencias entre botones (por ejemplo: verde oscuro y verde claro).

3. CAMISAS PARA MUJER

Se determinó que:

- Las camisas para mujer deberán confeccionarse en tela Lafayette.
- Los colores aprobados corresponden a blanco y negro.
- El logo institucional del SENA deberá aplicarse en color verde.

4. PANTALONES HOMBRE Y MUJER

Se identificó la necesidad de:

- Garantizar la confección de las prendas con doce (12) puntadas por pulgada (PPP) en fileteadora para asegurar la calidad, resistencia y uniforme presentación de las costuras.

5. PANTALONES PARA HOMBRE

Después de la revisión de las muestras presentadas se determinó que:

- Los pantalones para hombre deberán elaborarse en tela Drill.
- Los colores aprobados corresponden a gris y azul (como el de las muestras aportadas).
- Se descarta la muestra presentada en color negro elaborada en lino o Chakrón por no corresponder a las especificaciones requeridas por la Entidad.

6. PANTALONES PARA MUJER

Se concluye que:

- Se aceptan los diseños presentados con bolsillo de ribete y bolsillo tipo parche elaborados en tela Drill.
- Los colores aprobados corresponden a gris y negro.

7. GORRAS

Gorra para mujer

Se aprueba:

- Gorra color azul jean.
- Logo institucional SENA en color negro.
- Ubicación del logo en el costado derecho con dimensiones de 2 cm x 2 cm.

Gorra para hombre

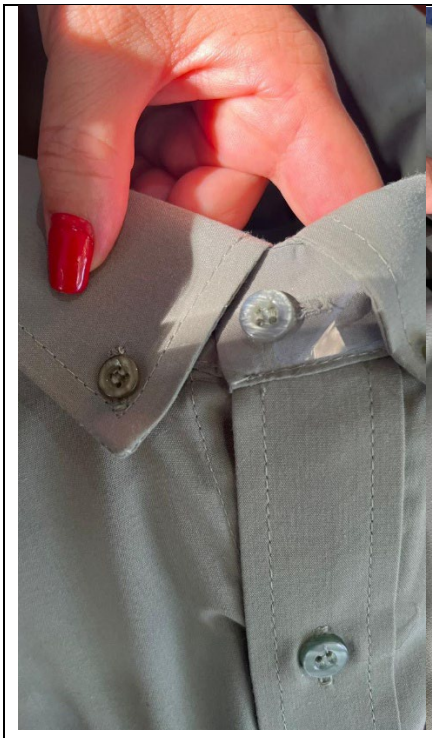
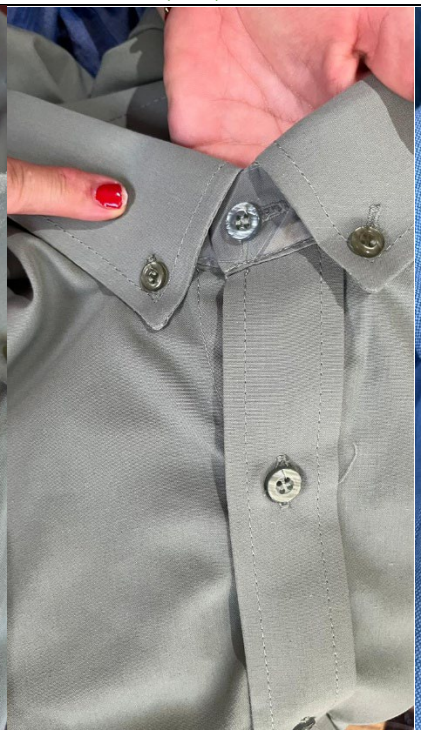
Se aprueba:

- Gorra color negro elaborada en gabardina.
- Logo institucional SENA en color verde.
- Ubicación del logo en el costado derecho con dimensiones de 2 cm x 2 cm.

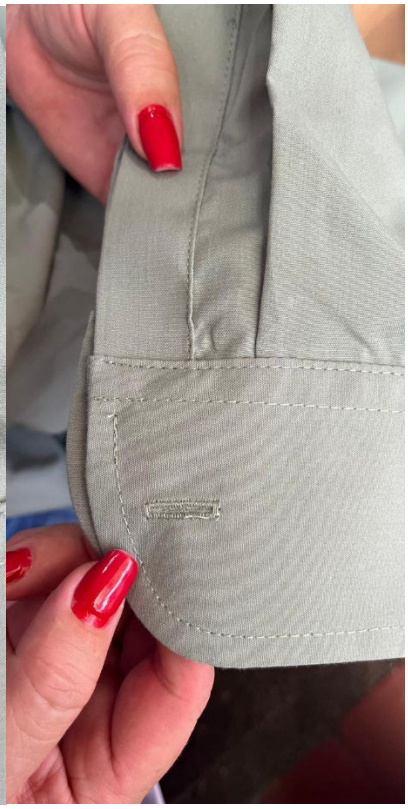
Fotografías de apoyo:













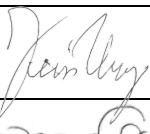
CONCLUSIONES
- Se realizó la revisión técnica de las muestras presentadas por el contratista para los diferentes elementos objeto del contrato. - Se identificaron observaciones relacionadas con acabados de confección, calidad de costuras, rotulado obligatorio, uniformidad de materiales y especificaciones técnicas de algunas prendas. - Se aprobaron de manera condicionada los diseños revisados, sujetos al cumplimiento de los ajustes y observaciones formuladas por la supervisión y los apoyos técnicos. - El contratista deberá acatar las observaciones consignadas en la presente acta para la confección de las prendas y aprobación y recibo a satisfacción por parte del supervisor y apoyo técnico del supervisor del contrato.

ESTABLECIMIENTO Y ACEPTACIÓN DE COMPROMISOS

ACTIVIDAD /DECISIÓN	FECHA	RESPONSABLE	FIRMA
Confeccionar las prendas de acuerdo con las observaciones técnicas efectuadas por la supervisión y apoyos técnicos.	Septiembre	Contratista	
Incorporar marquillas, mejorar acabados y garantizar confección con 12 PPP según observaciones realizadas.	Septiembre	Contratista	
Realizar revisión y concepto final de aprobación de muestras	Septiembre	Supervisor, apoyos al supervisor y contratistas	

ASISTENTES Y APROBACIÓN DECISIONES

Se recibe el acompañamiento de Sandra Milena Uribe Posada, funcionaria del Grupo de Apoyo Administrativo Mixto quien cuenta con experiencia en la ejecución de este tipo de contratos.

NOMBRE	DEPENDENCIA	FIRMA
Jesus Emilio Urrego Vanegas	Profesional Grupo de Gestión de Talento Humano	
Natalia Salazar Gentil	Profesional Grupo de Gestión de Talento Humano	
Maria del Socorro Martinez	Instructora	